



Resolución Directoral

Nº 283-2022-IN-OGRH

Lima, 29 de abril de 2022

VISTO:

El Informe N° 0013-2022/IN/OGRH/OAPC/DRS de fecha 29 de abril de 2022, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0221-2022-IN se designa temporalmente al señor MARCO ALEXANDER VASQUEZ ANCHAYA como Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Secretaría General del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Analista Legal I de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, en tanto se designe a su titular;

Que, el citado Servidor hará uso de su descanso vacacional por un periodo de diecisiete (17) días, del 03 de mayo al 19 de mayo de 2022;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta pertinente dar por concluida la designación temporal antes referida y designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Secretaría General del Ministerio del Interior, desde el 03 de mayo de 2022;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0001-2022-IN, y de conformidad con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida al 02 de mayo de 2022, la designación temporal del señor MARCO ALEXANDER VASQUEZ ANCHAYA como Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 03 de mayo al 19 de mayo de 2022, al señor PERCY CABRERA PAJUELO, servidor del régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, las funciones de Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Secretaría General del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución al servidor indicado en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente

MAGALI ELLA MEZA MUNDACA
Directora General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR